



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de agosto de 1890

JEFATURA

Oficio No. BCBM-JIISR-2017-344

Manta, 06 de Octubre del 2017

Asunto: Publicación de convocatoria de proceso de compra internacional denominado "ADQUISICIÓN DE BOTAS PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA".

Señor Economista
Santiago Daniel Vásquez Cazar
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Quito.-

RECORRIDO
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
Nombre: *Jesús Carlos Navas*
No. Trámite:
Fecha: *10-10-2017* Hora: *12-10*
X Currier

De mi consideración:

El inciso cuarto del artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: "Toda convocatoria para la adquisición de bienes o la prestación de servicios referidos en el inciso segundo de este artículo, a más de las publicaciones en medios internacionales, deberá publicarse en el Portal: www.compraspublicas.gob.ec".

En ese sentido, solicito a su autoridad se sirva publicar la convocatoria del procedimiento a través de la página web del SERCOP, permitiendo así que la invitación se haga extensiva a una mayor cantidad de oferentes; en el proceso denominado "ADQUISICIÓN DE BOTAS PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

TCrnl. (B) Sofonías Rezabala
PRIMER JEFE
CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Anexo: Convocatoria del proceso de compra internacional.



SECCIÓN I

CONVOCATORIA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES EN EL EXTRANJERO

El Cuerpo de Bomberos de Manta luego de haber realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional No. VPN-CBM-00001-2017, obtuvo por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública la autorización para la **"ADQUISICION DE BOTAS CONTRA INCENDIOS PARA CUERPO DE BOMBEROS MANTA"**, en el extranjero siguiendo lo determinado en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que invita a todos los proveedores internacionales a presentar sus ofertas (técnicas y económicas).

Las directrices básicas de esta convocatoria son las siguientes:

1. Las especificaciones técnicas están disponibles en la página web del Cuerpo de Bomberos de Manta www.bomberosmanta.info
2. El presupuesto referencial para la contratación asciende a **USD \$ 39.399,60** (Treinta y nueve mil trescientos noventa y nueve con 60/100 dólares de los Estados Unidos de América).
3. Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección contabilidadbomberosmanta@yahoo.es de acuerdo al cronograma previsto en el pliego.
4. Los interesados podrán enviar su oferta técnica y económica al correo contabilidadbomberosmanta@yahoo.es, y de manera física en el Cuartel Central del Cuerpo de Bomberos de Manta ubicado en la calle 12 avenida 11; hasta las 14h00 del 16 de octubre de 2017.
5. El procedimiento de selección estará a cargo de la Comisión Técnica designada por la máxima autoridad de la institución o su delegado.
6. La oferta debe presentarse por la totalidad del objeto de contratación.
7. La oferta debe contener todos y cada uno de los requisitos solicitados por la entidad contratante.
8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, y;
9. El Cuerpo de Bomberos de Manta se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto de procedimiento de contratación de conformidad con las causales previstas en estos pliegos. Estas situaciones no darán lugar a pago de indemnización alguna.

Manta, 11 de Octubre del 2017

Atentamente,

TCrnl. (B) Sofonías Rezabala
PRIMER JEFE
CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

